



AYUNTAMIENTO  
DE  
**SOTO DEL REAL**  
(MADRID)

SALIDA DE DOCUMENTOS

Nº ..... Día.....

Mes..... 20.....

15

**ACTA DEL TRIBUNAL QUE HA DE REGIR LAS PRUEBAS PARA CUBRIR UNA PLAZA DE ORDENANZA DEL AYUNTAMIENTO, EN RÉGIMEN LABORAL FIJO DE ESTE AYUNTAMIENTO.**

En Soto del Real, a diez de diciembre de dos mil dieciocho, siendo las doce horas, y treinta minutos se reúnen en el Centro Cultural los miembros del tribunal calificador designados por resolución de Alcaldía de fecha 20 de junio de 2018, que son los siguientes:

Presiente: D. José Manuel Gómez Cassinello, Coordinar de Deportes Ayuntamiento de Soto del Real.

Secretario: D Fernando Pérez Urizarna Secretario del Ayuntamiento Soto del Real.

Vocal: Dª Carmen Suárez Galea, Administrativa, Ayuntamiento Soto del Real.

Vocal: D. Santiago Villa González, trabajador adscrito a la Dirección General de Administración Local de la Comunidad de Madrid.

Profesorado: Dª Irene Colmenarejo Betanzos, Profesora del Colegio Chozas de la Sierra.

Al objeto de realizar el tercer ejercicio (test psicotécnico) para cubrir una plaza de Ordenanza del Ayuntamiento de Soto del Real.

Comparecen los siguientes aspirantes

Nombre y apellidos	DNI
MONTSERRAT MARTINEZ FERNANDEZ	07235934L
JOSE MARIA GOMEZ DE SALAZAR GARCIA-DENCHE	47283083M
JOSE MARIA GARCIA CHECA	02520012V
BEATRIZ DE MINGO SANCHEZ	51393092Y
MARIA ALMUDENA LOMBA FLUXA	02629161P

La prueba tiene una duración de 30 minutos.



AYUNTAMIENTO  
DE  
**SOTO DEL REAL**  
(MADRID)

SALIDA DE DOCUMENTOS

Nº ..... Día.....

Mes..... 20.....

Una vez realizada la misma, se numeran las respectivas plicas y los sobres con los ejercicios. Pasando acto seguido a la valoración de la prueba con el siguiente resultado:

Número de Plica	Resultado
1	10,56
2	14,52
3	11,22
4	10,89
5	17,49

Se cita a los señores aspirantes para el próximo martes 11 de diciembre a las 10:30 horas en el salón de sesiones de la Casa Consistorial para la apertura de plicas, al objeto de conocer la identidad de los aspirantes que han superado el tercer ejercicio.

El presente acta se publicará en la página web municipal del Ayuntamiento de Soto del Real al objeto que sirva de convocatoria a los aspirantes.

Se levanta la sesión a las 14: 00 horas doy fe.